CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.

La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.

Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis; los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.

En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.

Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, MAYO 6 DE 1873. { NUM. 39. }

☞ Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd., para que se sirva elevarlo al superior del ciudadano gobernador del Estado, que ha quedado concluida la obra del puente sobre el Atoyac, que la bondad de ese gobierno tuvo á bien confiar á mi escasa capacidad. Le suplico se digne mandarla recibir, conforme á las condiciones de la contrata que celebré con esa superioridad.

Acepte vd. las protestas de mi atencion.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 1º de 1873.—*Emilio Bracheti.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ.

El ingeniero D. Emilio Bracheti ha manifestado á este gobierno estar concluida la obra del puente sobre el Atoyac, que en cumplimiento del decreto de 26 de Noviembre último el ejecutivo contrató con dicho ingeniero; y á efecto de ver si la expresada obra tiene las condiciones estipuladas en el contrato, que original tengo el honor de acompañar á vd., el ciudadano gobernador del Estado ha tenido á bien nombrar á vd., para que en union de los CC. tesorero Cenobio Marquez y jefe político Benigno Cartas, se sirvan pasar á recibir la referida obra é informar á esta superioridad sobre las observaciones que tengan á bien hacer, confrontándolas con el relacionado contrato.

El gobierno espera del patriotismo de vd. y de sus asociados, que desempeñarán la comision que el gobierno confia á la eficacia de vd.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 1º de 1873.—*Carvajal.*—C. director de instruccion pública José A. Noriega.—Presente.

Cumpliendo con la encomienda que se sirvió darnos el ciudadano gobernador del Estado, pasamos en la tarde de ayer á examinar minuciosamente el puente de madera construido por D. Emilio Bracheti sobre el rio Atoyac, á las inmediaciones de esta ciudad, y como consecuencia del exámen practicado formamos las siguientes observaciones, que presentamos al superior gobierno del Estado, con la natural desconfianza que nos infunde nuestra falta de conocimientos científicos sobre el particular.

El puente está construido sobre dos grandes estribos de cantería con los materiales convenientes, y presentan la seguridad necesaria por habérseles dado en su construccion toda la profundidad que requiere una obra destinada á sufrir las continuas crecientes del rio en la estacion respectiva. La obra de madera en todo su conjunto es igualmente sólida, y, en nuestro concepto, está construida con entera sujecion á las reglas detalladas en las mejores obras sobre construccion de puentes y calzadas, de cuyas reglas creemos que el constructor Bracheti no se ha separado una sola línea; y aunque esto bastaria para declarar que el puente es útil para el paso de toda especie de carruajes, una vez que en su construccion se llenaron las condiciones que la ciencia requiere, tenemos ademas por una feliz casualidad la prueba mas clara y mas patente de que la obra es perfecta y satisface los deseos del gobierno, así como las necesidades públicas. Es bien sabido que á principios del mes pasado el rio de Atoyac tuvo una gran creciente, formada por las avenidas del agua que tambien en gran cantidad cayó en esta ciudad, y principalmente por el valle de Etla en donde tiene, como es sabido, nacimiento el rio: esta creciente llegó á la mayor altura calculada por el constructor y por el ingeniero encargado de revisar su proyecto, siendo la prueba de ello que el agua se derramó por las orillas aun mas allá de la extension superficial que comprende el estribo macizo del lado del Oriente; y esta creciente, sin embargo de haber sido tan poderosa, no causó el mas pequeño estrago ni el mas ligero perjuicio á la obra de madera, que resistió vigorosamente los embates del agua, y quedó despues de la grande avenida intacta y sin lesion alguna. De todo esto inferimos, por razon natural, que el puente es bueno, ya por estar formado científicamente, y ya tambien porque tenemos de hecho la prueba mas palmaria de su resistencia y solidez.

Esto por lo que toca á la obra en general; descendiendo ahora á sus pormenores manifestaremos: que tiene toda la longitud marcada en el plano y cláusulas respectivas, dividida esta extension en diez claros ó arcadas de dos metros cincuenta y cinco centímetros de alto, y seis metros cuarenta y ocho centímetros de ancho, que dan libre y franco paso á las corrientes del rio: que la medida de la altura del mismo puente sobre el nivel del suelo hasta el piso ó superficie exterior es de tres metros y trece centímetros; y en fin, que la latitud medida sobre el pavimento, y sin contar la que corresponde á los balaústres ó pasamano es de cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, ó sea diez y seis centímetros ménos de la señalada en las cláusulas, sobre lo que llamamos la atencion de la superioridad, porque tal diferencia aunque no sea muy considerable bastará, en nuestro concepto, para impedir el paso cómodo de dos carruajes á la vez, no obstante que podrán pasar si los conductores de las bestias de tiro tienen especial cuidado de no atropellarse en el tránsito, y de no tocar con las ruedas ó con las extremidades de los ejes los balaústres de madera puestos sobre el puente. La madera de la construccion se compone de grandes estacas y planchas, todo de encino, en la parte que va clavada en el suelo y sufre la humedad de las aguas, y de planchas y vigas de ocote en los atravesaños y en todo lo demas de la parte superior, asegurado el conjunto en cada una de sus fracciones con buenos pernos, tornillos, arpones y otras piezas de fierro colocadas en los lugares convenientes, por lo cual el conjunto tiene cuanta solidez puede desearse.

Hicimos tambien pasar de ida y vuelta, por via de prueba, un carruaje pesado con doble tiro de mulas y varias carretas tiradas por bueyes, ademas de algunos jinetes en sus cabalgaduras respectivas, notándose que en el paso se resentia cierta ligera trepidacion ocasionada por las pequeñas desigualdades que ahora tiene el suelo; y esto desaparecerá por consiguiente luego que la misma superficie quede pareja, por medio del enlosado ó empedrado que debe llevar. Respecto del balaústre ó pasamano, observamos que la parte de madera tiene alguna altura mas que la que corresponde á la de piedra en los estribos, defecto grave que deberá remediar el contratista, elevando esta al nivel de aquella segun nos lo manifestó en el acto del reconocimiento.

En resúmen, creemos que Bracheti ha cumplido en lo general con las condiciones estipuladas para la obra, ménos en lo relativo á su latitud que, como hemos dicho, es un poco menor que la designada en las cláusulas: que la obra es bastantemente sólida, bastantemente cómoda, útil y á propósito para el objeto á que se le destina; y no dudamos que en las crecientes que el rio tenga en la temporada de aguas no habrá que lamentar las víctimas que ha habido en años anteriores. Creemos, por último, que para la perfeccion completa de la obra y para su mayor duracion se necesita indispensablemente lo que sigue: Primero. Arreglo completo del piso por medio de losas labradas á escuadra, ó de un empedrado menudo ó de mampostería convenientemente dispuesto para dar fácil salida por debajo de los balaústres á la agua de las lluvias, á efecto de que no dañe ni aun las extremidades de la madera. Segundo. Dar á todo lo que es de madera un fuerte barniz á propósito para ponerlo á cubierto de las influencias atmosféricas, pues es claro que sin el barniz durará ménos y habrá necesidad de mas frecuentes gastos de reparacion. Tercero. Que el enlosado ó empedrado se extienda no solo á la obra de madera, sino tambien á la parte de los estribos que ahora están simplemente cubiertos con arena, y hacen el paso incómodo y aun difícil. Cuarto. Que se continúe con todo empeño para concluir entre este mes y el siguiente la obra de la calzada por uno y otro extremos del puente, cuya obra no solo sirve de comodidad á los transeuntes, sino que como requiere cierta elevacion en el suelo contribuirá á impedir las salidas de las aguas en las grandes crecientes, salidas de que ya tuvimos un ejemplo en la avenida del mes anterior. Quinto. Que se construya á las orillas del puente una pequeña habitacion, para que algun comisionado de la municipalidad ó de la jefatura política establecido allí cuide constantemente de su conservacion, dando aviso oportuno de las reparaciones que necesite.

Tal es nuestro parecer, que sometemos á la calificacion del ciudadano gobernador, á quien como á vd. tributamos las mas expresivas gracias por la confianza que se sirvieron dispensarnos.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1873.—*C. Marquez.*—*B. Cartas.*—*J. A. Noriega.*—Ciudadano oficial mayor encargado de la secretaría del superior gobierno.—Presente.

"*EL C. MIGUEL CASTRO, gobernador constitucional del Estado, á los habitantes de la capital del mismo, sabed: Que este gobierno tuvo á bien aprobar el siguiente*

"Programa acordado por la junta patriótica para solemnizar el undécimo aniversario de la gloriosa jornada que el 5 de Mayo de 1862 sostuvieron los soldados mexicanos en la ciudad de Puebla contra el ejército frances.

¡¡GLORIA ETERNA AL INMORTAL ZARAGOZA!!

Al amanecer del próximo dia 5, se disparará una salva de veintiun cañonazos, habrá un repique á vuelo en las iglesias de la ciudad, el pabellon nacional se izará en los edificios públicos y las músicas militares recorrerán las calles.

A las diez de la mañana, reunidos en el salon del gobierno los empleados civiles y militares, los miembros de la junta patriótica y los alumnos de los establecimientos públicos, saldrán, presididos por el ciudadano gobernador, al paseo de costumbre, hasta volver al portal de palacio, en donde estará un templete con el retrato del general Zaragoza. El orador nombrado dirá su discurso, quedando en seguida libre la tribuna para los que deseen ocuparla. Despues volverá la comitiva al punto de su partida para disolverse, y acto continuo las fuerzas de la guarnicion pasarán en columna de honor al frente del palacio. A las dos de la tarde se repetirán los repiques, en conmemoracion de la hora en que concluyó la batalla que se solemniza, las músicas militares tocarán diana y recorrerán las calles, en los cuarteles de la guarnicion se harán varias demostraciones de júbilo y en las demas horas de la misma tarde habrá un ejercicio de fuego en el paseo de Guadalupe.

En la noche habrá serenata en la alameda del centro: el palacio, el jardin y el atrio de catedral estarán iluminados, y á la hora de costumbre se quemarán unos fuegos artificiales.

A las doce del mismo dia y á las seis de la tarde se dispararán salvas de veintiun cañonazos.

El principio y fin del paseo oficial se anunciará con repiques en las iglesias.

En la tarde del 6, á las cuatro, se reunirán los empleados y funcionarios de que se habló ántes en la casa del C. Pascual Portillo, sita en las inmediaciones del rio de Atoyac, y se dirigirán al puente del mismo rio para celebrar su inauguracion. En seguida el ciudadano gobernador dirá una alocucion análoga, que le será contestada por el presidente municipal; á continuacion el orador nombrado pronunciará su discurso y al concluir se disparará una salva de artillería. El ciudadano gobernador obsequiará á los presos que trabajaron en el mismo puente y se declarará disuelta la comitiva.

Se invita á los habitantes de la ciudad á que adornen en el dia é iluminen en la noche sus respectivas casas.

Este programa se publicará en bando solemne el 4 del presente á las doce del dia."

Por tanto, mando se imprima, publique y cumpla. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Mayo 4 de 1873.—*Miguel Castro.*—*Bernardino Carvajal*, oficial mayor.

GACETILLA.

El 5 de Mayo.

En otro lugar verán nuestros lectores el programa acordado por la junta patriótica para solemnizar el glorioso aniversario de las armas nacionales sobre los ejércitos del César frances. Cada uno de los detalles de la funcion correspondieron á la excelsitud de su objeto. El pueblo oaxaqueño siente latir en su corazon el noble orgullo del vencedor de los enemigos de su patria y se ha unido el entusiasmo nacional al recuerdo de tan fausto suceso.

Desde el año de 1810, de imperecedera memoria, la historia nacional registra hechos que bastan para colocar á cualquier pueblo entre los mas heróicos. Las viejas monarquías han tenido que vestirse de luto por el trágico fin de uno de sus hijos que soñó levantar un imperio sobre la República mexicana, sin reflexionar que para defenderla sus hijos no cuentan el número de sus enemigos, no les impone ni la reputacion guerrera, ni la superioridad de las armas, ni la disciplina militar, ni los abundantes recursos de los ejércitos extranjeros, que combaten con el pecho desnudo mostrándoles el corazon en que arde inextinguible el fuego sagrado del patriotismo, y con la frente erguida como la lleva todo ciudadano de un pueblo libre. Esos soldados desnudos y hambrientos hicieron voltear ignominiosamente la espalda á los invencibles de Solferino: esos soldados indisciplinados y poco ménos que desarmados hicieron temblar á los bravos zuavos, terror en los combates en la Europa y en la Africa. Napoleon III llevó al sepulcro el baldon de su derrota en los heróicos campos de Puebla. El nombre del valiente Zaragoza amargó su vida, y la estrella del déspota de las Tullerías comenzó á eclipsarse desde el 5 de Mayo de 1862 hasta que se oscureció completamente en Sedan.

El Congreso del Estado, para solemnizar dignamente el aniversario que nos ocupa, quiso que en tan señalado dia se inaugurara un puente sobre el rio de Atoyac, y por su decreto de 26 de Noviembre del año próximo pasado facultó al ejecutivo para que lo contratara y realizara una mejora de tan grande importancia. El gobierno interpretó fielmente el pensamiento filantrópico de la legislatura, y hoy tuvo lugar la referida inauguracion con la solemnidad que reclamaba una obra de tanta magnitud, si no por su costo sí por los inmensos beneficios que dispensa al público presentándole un medio seguro y cómodo de atravesar el rio, cuyas grandes crecientes en la estacion de aguas contenian á los transeuntes en ambas orillas hasta que daba un bado siempre peligroso, privando á la ciudad de los víveres que entraban por ese rumbo y perjudicando al comercio. En adelante, la vida de los infelices indígenas no corre el riesgo que ha corrido en los años anteriores al atravesar el rio en sus crecientes, teniendo que lamentar la pérdida de muchos efectos y, lo que es mas, la de algunos individuos que se han ahogado.

Los representantes del Estado han conquistado un título á la gratitud pública, y el gobierno no la merece ménos por la eficacia con que llevó á término la importante obra del puente. ¡Ojalá que todos los aniversarios se celebraran con la inauguracion de obras materiales de tan positivo beneficio. Mas adelante procuraremos describir el acto solemne de la inauguracion de dicho puente.

Himno nacional.

Anoche hemos tenido el gusto de oír en el atrio un hermoso himno consagrado á la memoria del inmortal Zaragoza, tocado por la música del 5º batallon de línea. Su digno coronel el Sr. general Cáceres, que se distinguió por su valor hasta llegar al heroísmo en la memorable jornada del 5 de Mayo, tuvo la feliz ocurrencia de agregar al programa de la funcion el referido himno, que cantaron muy bien los que estuvieron encargados de hacerlo. En seguida, y por disposicion de dicho jefe, se tocó la batalla del 5 de Mayo por la música del mismo cuerpo, con general aplauso de la inmensa concurrencia que habia en la serenata.

Los fuegos artificiales llenaron los deseos de los espectadores, por su novedad en la forma y por las hermosas luces de colores que presentaron, formando figuras caprichosas y de muy agradable efecto.

Podemos asegurar que hace mucho tiempo que no se celebran los aniversarios nacionales con la animacion y entusiasmo que se ha notado en el último de que nos ocupamos. El alto objeto á que se consagró la fiesta, la paz de que se disfruta y el contento general que inspira esa misma paz explican bastante la satisfaccion pública. Insertamos á continuacion la letra del patriótico himno á que nos hemos referido.

Himno nacional, compuesto para cantarse en el aniversario del 5 de Mayo de 1862.

CORO.

Alza ¡oh patria! tu canto divino,
Libre ostenta glorioso el blason
Que alcanzaron los héroes de Mayo
De la fuerza humillando el pendon.

I.

Salve ¡oh México! el orbe te admira
De constancia y virtudes ejemplo;
Ya la fama te aplaude en su templo,
Coronando de flores tu altar.
Tus hazañas ilustres pregona,
Por la historia sublime admiradas,
¡Que en sus páginas de oro sagradas
Resplandece una fecha inmortal!—*Coro.*

II.

Como buitres, ansiosas se lanzan
A las playas de Anáhuac valiente
Las potencias de Europa insolente,
Nacional ofendiendo el honor.
Su anatema arrojó la venganza,
El volcan del enojo revienta,
Bello el sol de Austerlitz y Magenta
Sus fulgores negó al invasor.—*Coro.*

III.

¡Libertad! tu mirada triunfante
Que del déspota irrita el encono,
Centellando, fatal hundió el trono,
Nuestros héroes su espada al blandir.
La traicion tenebrosa sucumbe,
Libre el pueblo terrible fulmina
Su sentencia que hiere y calcina
De la fuerza la dura cerviz.—*Coro.*

IV.

¡Inmortal Zaragoza! tu nombre,
Alta enseña de espléndida gloria,
En sus puertas grabó la victoria,
De la Francia el orgullo al vencer.
Hoy la patria te invoca y suspira
Al enviarte sus himnos gozosa,
Tierno llanto vertiendo en la losa
Que circunda un eterno laurel.—*Coro.*

V.

En las olas del tiempo fluctuando
Tu memoria, sepulte las leyes
Que en su saña fraguaron los reyes,
El terror esparciendo letal.
¡Paso al siglo! serviles tiranos;
Tras la noche del crímen impura
Del progreso la aurora fulgura
En el cielo al brotar la igualdad.—*Coro.*

VI.

No mas sangre, desdicha y rencores,
Fruto amargo de cruel anarquía,
Oscurezcan tu honor, patria mia,
Lacerando tu leal corazon.
De la paz á la sombra dichosa
Floreciendo te admire ya el mundo,
Y reinando en tu suelo fecundo
La virtud, el trabajo y la union.—*Coro.*

Oaxaca de Juarez, Mayo 5 de 1873.—*Jacob Cortés.*

Inauguracion del puente sobre el Atoyac.

Nunca olvidaremos las placenteras impresiones que nos ha dejado la funcion de esta tarde. La inauguracion de una obra de tanta importancia y por tanto tiempo deseada, la realizacion de una empresa tantas veces acometida y fatalmente aplazada, bastaria por sí sola á perpetuar el gratísimo recuerdo de tan hermosa tarde. Los testigos de la fiesta popular, en toda la extension de la palabra, tal vez encontrarán lánguida la descripcion precipitada que vamos á hacer de ella, y tendrán sobrada razon, porque los diversos cuadros que presentó merecen otra fantasía y otra pluma que llenaran el grandioso objeto de que nos vamos á ocupar.

Fijada en el programa para la solemnizacion del glorioso aniversario del 5 de Mayo la tarde de hoy para hacer la inauguracion del puente sobre el Atoyac, desde muy temprano la sociedad oaxaqueña de toda clase comenzó á ocurrir al lugar positivamente pintoresco de la cita. A las cinco todo el vecindario de la ciudad llenaba las calles inmediatas, ambas márgenes del rio, toda la extension del puente y el mismo cauce, seco en la actualidad. Multitud de carruajes, centenares de jinetes y la innumerable concurrencia pedestre presentaban una vista sorprendente y fascinadora: nos parecia presenciar una de esas grandes fiestas populares de la república vecina. La animacion universal, la franca alegría pintada en todos los semblantes, el entusiasmo que rebosaba en todos los pechos revelaban uno de esos grandiosos sucesos de la civilizacion moderna que tienen el carácter del progreso, que es su distintivo peculiar. Sí, era una fiesta consagrada al progreso, era una ovacion de la noble idea de adelanto, era el desahogo de una aspiracion comprimida y satisfecha, era, por fin, la inauguracion de un puente sobre un rio, enérgica significacion de los ardientes deseos de un pueblo por toda clase de mejoras materiales.

El 5º batallon de línea, en toda su fuerza y con su merecida reputacion de valiente y disciplinado, toda nuestra guardia nacional compuesta de las tres armas, que tantos dias de gloria ha dado á la nacion y tanta nombradía ha conquistado al Estado, el escuadron del 10º de línea, tan apuesto y tan marcial, concurrieron á la funcion, y sus hermosas músicas ejecutaron brillantes piezas que la concurrencia oyó con el mayor placer.

A las cinco de la referida tarde una larga comitiva, presidida por el ciudadano gobernador del Estado, se dirigió desde la casa del Sr. D. Pascual Portillo hasta el puente, donde fué recibida por los ocho padrinos nombrados por la junta patriótica para dar mayor lustre á la funcion. No queremos pasar en silencio los nombres de esas personas, porque se mostraron tan cumplidas y tan cabales, que nos complacemos en consignarlos aquí. D. Manuel Allende, D. José Zorrilla, D. Francisco Quijano, comerciantes españoles; D. Constantino Rikards, comerciante y minero, inglés de nacionalidad, pero todos partidarios ardientes de la prosperidad de México y de los adelantos del Estado, D. Roberto Maqueo, D. Francisco Meijueiro, D. Antonio Prado y D. Cárlos Sodi. Hé aquí las ocho personas que apadrinaron la inauguracion del puente.

Comenzó el acto oficial por una alocucion que pronunció el ciudadano gobernador y que contestó el ciudadano presidente municipal. En seguida el orador nombrado, C. Lic. Antonio Nuñez, pronunció un discurso análogo, pero lleno de entusiasmo, haciéndolo mas notable el poco tiempo de que pudo disponer para formarlo, porque aceptó el encargo pocos dias ántes. Las tres piezas que insertamos á continuacion llenaron de placer á la concurrencia que pudo oirlas, y todas las miradas revelaban el entusiasmo que hacia latir los corazones.

Acto continuo, el ciudadano gobernador obsequió á todos los presidiarios que trabajaron en la construccion del puente una muda de ropa, una frazada y una pequeña gratificacion en plata, y á los maestros carpinteros y demas artesanos un regular obsequio en moneda. El Sr. Bracheti, ingeniero *chiquitin* de cuerpo, pero cuya inteligencia y actividad aumentan notablemente su talla y que fué el encargado de la construccion del puente, ademas de la satisfaccion que debió sentir al ver los elogios que todos le prodigaban, fué obsequiado por los padrinos con un hermosísimo buquet artificial que coronaba una onza de oro mexicana, resplandeciente como un sol y codiciada de muchos que al verla colocada á guisa de semilla querian sembrarla en uno de los camellones del jardin del llano de Guadalupe.

Concluido el acto oficial millares de cohetes se elevaron al aire, multitud de grandes ruedas encohetadas estallaron sus bombas, y por mas de una hora el arte pirotécnico tomó parte en la hermosa fiesta que en vano queremos pintar á nuestros lectores.

La liberalidad de los padrinos no se limitó á obsequiar á los presidiarios y artesanos, á coronar al ingeniero y á quemar muchas arrobas de pólvora, sino que llevaron su galantería hasta obsequiar á la numerosísima concurrencia oficial con una espléndida mesa, en que se sirvieron exquisitos helados, abundante colacion y riquísimos vinos. En la mesa reinó la mas encantadora cordialidad, y los brindis que se pronunciaron llenos de patriotismo en loor de la mejora material, objeto de la fiesta, y del congreso que la decretó y del gobierno que la consumó, ocuparon agradablemente á la concurrencia.

Los padrinos no olvidaron á los infelices presidiarios, y los hicieron refrescar y tomar una copa á su salud.

Concluida la primera mesa nos retiramos, dejando sirviendo la segunda y quien sabe cuantas mas, porque los padrinos no pusieron taza á su liberalidad, y como anfitriones han alcanzado una reputacion colosal.

Lo repetimos, el 5 de Mayo de 1873 dejará eternos recuerdos en el corazon de los oaxaqueños, y en los anales de nuestros aniversarios nacionales ocupará el primer lugar.

No debemos concluir sin expresar nuestro reconocimiento al ameritado general Cáceres porque á fuer de ciudadano oaxaqueño ha tomado una parte distinguida en todos los actos oficiales y ha cooperado patrióticamente á dar el mayor lucimiento á las funciones del aniversario del 5 de

Mayo, y tiene razon porque fué uno de los héroes de aquella memorable jornada.

Ciudadano presidente municipal:

La H. legislatura del Estado tuvo á bien, por decreto de 6 de Noviembre del año anterior, autorizar al gobierno para contratar la construccion de un puente sobre el Atoyac, señalando el dia del glorioso aniversario de uno de los mas espléndidos triunfos nacionales para la inauguracion de una mejora de tan importante y de tan notorio beneficio público. El gobierno, fiel intérprete del pensamiento del legislador, la ha llevado á cabo, y hoy tiene la grata satisfaccion de inaugurar oficialmente el hermoso puente que libra á multitud de víctimas del poderoso elemento que las ha devorado en los años anteriores. El gobierno se complace de presentar al pueblo este testimonio de la filantropía y de la solicitud de los dignos representantes del Estado, que fijará su memoria en la gratitud del pueblo.

Os entrego, ciudadano presidente municipal, el referido puente y recomiendo á la vigilancia del municipio que dignamente presidís la conservacion de esta benéfica mejora, y el gobierno confia en vuestro celo y patriotismo, no ménos que vuestro empeño en el cumplimiento del deber, que dictareis las mas eficaces providencias para que no sufra menoscabo la obra que entrego á vuestro cuidado, para que el público una en su memoria y en su reconocimiento al congreso, al gobierno y al municipio.—Dije.

Ciudadano gobernador:—Conciudadanos:

El mejor escudo que deben llevar sobre su pecho los gobernantes es el que premia su celo por el adelanto; la mejor huella que deben dejar las administraciones y el sublime sendero que deben iniciar al terminar su existencia es el progreso intelectual y material del país, cuyos habitantes le han confiado el poder.

Ojalá y en cada fecha en que se celebran las glorias nacionales, que por desgracia han dejado una triste huella de sangre, se marquen en lo sucesivo con una mejora de tan alta importancia.

Ojalá y repetidas veces nos reunamos como hoy á celebrar con fausto é inscribir tras la página en que la historia de México sienta con caractéres indelebles la imperecedera memoria del 5 de Mayo, la inauguracion de un puente, de un camino, de un telégrafo, de una nueva via de comunicacion que, ocupando los brazos y atencion de los habitantes del Estado, cambie de partidarios políticos y personales en partidarios del trabajo, de aspirantes á los puestos públicos en hombres de comercio, agricultura y artes; que las armas con que hasta hoy se ha querido destruir á la raza mexicana por sí propia y aun la nacionalidad se tornen en instrumentos de labranza y de trabajo, que sirvan de sólida base á la riqueza, engrandecimiento y prosperidad de nuestro país natal y de la nacion entera.

Congratulaos, ciudadano gobernador, con que bajo vuestra administracion se haya continuado y concluido una obra de tanta importancia para esta capital, y que á la par que el Atoyac tiene un puente tan deseado é iniciado hace algun tiempo, se coloca en esta misma fecha la primera piedra en que descansará el monumento dedicado al grande Juarez en el humilde pueblo en que vió la luz primera, en los momentos tambien en que los patriotas laboriosos miahuatecos se agitan y establecen la junta directiva para desarrollar los trabajos del camino de Puerto Angel, y cuando los humildes y valerosos hijos de Sierra-Juarez llevan á cabo con buen éxito la carretera de Tuxtepec. El Estado no puede ménos de prometerse un porvenir de oro, y la nacion, con la sonrisa melancólica del convaleciente, ve cicatrizar sus hondas heridas con la esperanza de que la paz sea su salud, que el progreso y trabajo de sus hijos la robustezcan para hacerla verdaderamente libre é independiente.

El municipio, que se compone de patriotas, no puede ménos de felicitarse y felicitaros en este dia, protestando cooperar con sus débiles esfuerzos á cuanto conduzca al progreso general.

Conciudadanos, un corto tiempo de paz produce las mejoras que he expresado; agrupaos todos á mantenerla y fomentarla, y el bien de la patria refluirá en vosotros y vuestros hijos, que con México serán libres y fuertes.—Dije.

CONCIUDADANOS:

Hermoso, variado y conmovedor es por cierto el espectáculo que tenemos á la vista.

Dulces las emociones que cautivan el corazon.

Sublime el objeto que nos reune.

Y no puede ser de otra manera.

Un pueblo todo, el pueblo oaxaqueño representado por sus autoridades, concurre, permítaseme la frase, á celebrar una fiesta de familia, digna de las naciones mas civilizadas del mundo.

Viene á consignar en las páginas de su historia un acontecimiento nuevo y de fecundos resultados.

Acontecimiento memorable, que probará plenamente á las generaciones venideras, que los mandatarios de Oaxaca, en 1873, cumplieron con uno de los deberes mas sagrados que les impone su cometido de padres del mismo pueblo.

No necesitamos del oro de los palacios, ni de sus mármoles, ni de sus riquísimos tapices orientales para decorar debidamente el santuario en cuyo seno venimos á tributar un homenaje de respeto y gratitud al Sér Supremo, que ha permitido concluir el puente del Atoyac, mediante los esfuerzos y sábias disposiciones de nuestro gobierno.

La naturaleza sola, con sus inimitables encantos y régia pompa, nos basta.

Aquí, el sol poniente nos alumbra, el cielo nos sirve de techumbre, la menuda yerba y musgo de alfombra, y los montes forman el recinto espléndido de nuestro templo.

Nada, pues, nos falta.

Hace mucho tiempo sentiamos la imperiosa necesidad de facilitar la via de comunicacion con las poblaciones situadas en el valle grande, y para ello eran un obstáculo, durante ciertos meses del año, las avenidas, por lo regular temibles, de este rio.

Los comerciantes y los agricultores, estos dos agentes poderosos, que con sus trabajos influyen tan directamente en el aumento de la riqueza pública, veian con dolor unas veces entorpecidas sus empresas y otras perdidas sus mercancías por lo abundante de las aguas.

Dificultándose la importacion y exportacion de semillas y demas efectos de comercio que respectivamente eran útiles, ya á nosotros ya á los moradores del valle, ambos sufriamos carencia de los objetos indispensables para vivir.

Mas ojalá que este hubiera sido el único mal que lamentabamos.

No una sino muchas ocasiones el ímpetu de las corrientes arrastró á los infelices que urgidos por la necesidad se veian precisados á atravesar el rio.

Algunos huérfanos, algunas esposas y esposos, algunos padres lamentarán todavía la desaparicion de los suyos.

Y cada vez que estas tristísimas escenas se repetian, la humanidad horrorizada dejaba escapar un grito de suprema angustia.

Horrible grito, equivalente á maldicion, lanzada contra aquellos de sus miembros, que pudiendo evitar esas muertes permanecen impasibles, ocupándose solo de sus negocios particulares.

Pero no faltaron ciudadanos amantes del pueblo que intentaron salvarlo de tales catástrofes.

Hombres verdaderamente humanitarios y sensibles, en cuyos nobles corazones hizo eco el ¡ay! desgarrador de las víctimas que se ahogaban.

Amantes del progreso que comprendieron la utilidad del puente y sus benéficos resultados.

Hombres, por último, que procuraron cumplir con su deber engrandeciendo al país, acaso con perjuicio de sus propios intereses.

Desgraciadamente el Estado, débil y pobre por las revueltas políticas que han sido, por decirlo así, nuestro pan de cada dia, no pudo ayudarlos con sus rentas.

Por eso la obra cuya conclusion celebramos no se llevó entónces á cabo; pero no fué culpa del que la intentó, y por eso muy justo es consagrar un recuerdo grato al último de esos dignos oaxaqueños, al C. general Porfirio Diaz, y tanto mas cuanto que cedió á beneficio de la empresa algunos materiales de su propiedad.

Poco mas de un año ha trascurrido desde que se estableció el órden en Oaxaca.

Durante ese tiempo, muy corto para remediar los males ocasionados por la revolucion, el gobierno, á pesar de la pobreza de sus arcas, fijó su atencion en la mejora material que hoy se inaugura.

Comprendió su importancia y, haciendo un esfuerzo heróico, celebró económica contrata con el laborioso é inteligente ingeniero Sr. Bracheti para plantearla.

Desde ese momento comenzaron con bastante utilidad los trabajos, y cada cual en la órbita de sus atribuciones cumplió con su deber, logrando así terminar felizmente la obra que tanta honra dará á quienes la intentaron.

Nuestro Oaxaca con ella ha conquistado un triunfo.

Por eso risueña y encantadora, á la par que agradecida, consigna en los anales de su historia con caractéres indelebles varios nombres y una fecha.

Y aunque los siglos que todo lo corroen, que todo lo aniquilan, hagan desaparecer de la superficie de la tierra este puente, aunque ni una sola señal recuerde su existencia, la memoria de los hombres que lo edificaron vivirá, porque la memoria de los bienhechores de la humanidad nunca muere, jamas se pierde en la oscuridad de los tiempos.

Conciudadanos, regocijaos; pero tened presente que el engrandecimiento de los países no se consigue de pronto.

Hay una inmensa escala de sacrificios y fatigas que es preciso recorrer para llegar á la fabulosa altura á que han llegado otras naciones.

Ellas, como la nuestra, han tenido épocas horribles de conmociones espantosas, que indudablemente las hubieran sepultado.

Pero ántes de la ruina vino el sentimiento patrio con la idea de salvacion, y esto les bastó.

Comenzaron á engrandecerse, porque engrandecerse es salvarse.

Y así como el niño en el gimnasio ejercita sus nacientes fuerzas, levantando pequeños pesos para desarrollar la musculacion y llegar á ser atleta, así los pueblos principian por hacer poco, y luego..... luego son colosos que intentan dominarlo todo.

Hoy se levanta un sencillo puente, mañana se calza una carretera, se tiende un alambre telegráfico, á continuacion se construye un pequeño túnel; y despues de algunos años, el mundo estupefacto admira obras gigantes como la del canal de Suez, como la perforacion de una cadena de montañas.

Entónces el pueblo que tal hace, orgulloso levanta la frente y exclama: "Estoy salvo en cuanto cabe porque soy grande, y grande porque poseo los elementos necesarios para serlo."

Examinad atentamente ese pueblo y vereis que no miente.

Estudiad su índole, observad sus costumbres y os convencereis de que los elementos que le dan grandeza consisten en un sistema de proteccion siempre ascendente al comercio y á la industria, para lo cual no omite poner en planta cualquier mejora material por costosa que fuere, siempre que sea útil.

A nosotros que emprendemos el camino largo y escabroso que debe conducirnos al engrandecimiento, á nosotros, repito, conviene imitar esos modelos.

Mucho hemos adquirido con nuestro puente, es cierto; pero mucho tambien nos falta que hacer.

Los caminos de Tehuacan y Puerto Angel, el itsmo de Tehuantepec esperan nuestra cooperacion para enriquecernos, para sacarnos del olvido en que vivimos sumergidos á causa de la mala situacion geográfica que por desgracia tocó á nuestro Estado.

No debemos por lo mismo engolfarnos con esta victoria, cuando tenemos aún que combatir.

La hora del descanso todavía no suena.

Con la exaltacion de nuestra patria descansaremos. Entretanto, nuestra consigna es trabajar.

Señor, ya que teneis el gusto de ver concluida la obra que emprendístis en beneficio del pueblo que os encomendó el gobierno y el cuidado de sus mas caros intereses, ya que ese mismo pueblo, indignamente representado por mí, os da las mas expresivas gracias por lo que habeis hecho en su favor, no lo abandoneis.

Continuad siendo para con él padre solícito y bondadoso.

Está pronto á prestaros su ayuda para todas aquellas obras que tiendan á salvarlo y engrandecerlo.

Ninguno mejor que vos puede conocer las necesidades que tiene y los males que lo afligen, y por eso tambien nadie sino vos puede proponerle el remedio.

Compatriotas, Oaxaca es digna de mejor suerte.

Merece tener un lugar distinguido entre los Estados de la República mexicana.

Mas para que lo consiga, exige de nuestra parte discreta obediencia á las autoridades, constancia en el trabajo, moralidad en las acciones; y sobre todo, esa union tan deseada que es la base y la fuerza de toda sociedad.

No ingratos le neguemos lo que nos pide, aunque para dárselo tengamos que sacrificar nuestros intereses y nuestras vidas.

Mirad que los sacrificios consumados en aras de la patria son siempre muy dulces; jamas estériles.—DIJE.

Teatro.

El Paraíso perdido, preciosísima comedia de costumbres puso en escena la compañía Luque la noche del 1º del corriente. Sentimos verdaderamente la escasa concurrencia que tuvo la representacion, porque la pieza tiene, ademas de su mérito literario, el interes de actualidad y de novedad en nuestro teatro. Su ejecucion fué tan feliz, que solo debemos aplaudir á la artista y actores principales que la desempeñaron.

La Sra. Luque adquiere en cada funcion mayores simpatías del público. La noche á que nos referimos recibió merecidos aplausos por lo bien que interpretó el interesante papel que se le encomendó. No sabemos qué elogiar mas, si su belleza y gallardía ó su grande talento artístico: ambas cosas son dignas de admiracion; pero teniendo que limitarnos á simples cronistas del teatro, recomendamos las grandes dotes de la actriz que alcanza repetidos triunfos en la escena, donde se ha levantado un trono.

El Sr. M. Luque estuvo interesante: nos complacemos en tributarle los elogios á que se hizo acreedor por el buen desempeño de su papel, cuyo carácter sostuvo con general aplauso.

El jóven Julio desempeñó su papel con cuanta perfeccion se le podria exigir al actor mas aventajado.

El Sr. Fernandez estuvo feliz, principalmente en determinadas escenas. Si siempre dedicara los ratos perdidos al estudio de sus papeles recibiria del público mayores aplausos, porque es un actor de mérito.

Deseariamos que el Sr. Luque cubriera las funciones del presente abono con piezas semejantes al *Paraíso perdido*, porque son preferibles á los dramas, si como hemos dicho, no tienen las circunstancias de la novedad y un mérito real sobresaliente.

Las travesuras de Juana se puso en escena la noche del domingo último. En dicha funcion la Sra. Luque estuvo admirable; despues de ella, el Sr. Barbero merece recomendacion. El mérito de ambos y la naturalidad con que interpretaron sus papeles hicieron el drama cómico muy divertido; pero nos perece preferible la comedia de costumbres de que hemos hablado ántes.

En la petit pieza, la Sra. Soledad García y los Sres. Barbero y Julio Luque recogieron merecidos aplausos por lo bien que desempeñaron su cometido.

Defuncion.

El 28 de Abril próximo pasado falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Joaquin Romero.

¡Dios consuele á su familia y dé paz á sus restos!

Pésame.

Lo damos muy sentido á la Sra. Dª Rafaela Varela de Diaz por la pérdida de su querido Félix, que voló al cielo en la aurora de la vida en la mañana de hoy.

La campaña de Tepic.—El gobierno recibió ayer el siguiente telégrama oficial:

"Remitido de Tepic el 26 de Abril de 1873, y recibido en México á las ocho horas y cincuenta minutos de la noche.

"Ciudadano ministro de la guerra: Con fecha 22 participa el general Ceballos, de Zoquipa, haber desalojado al enemigo de posiciones del otro lado del rio de Guaynamota, y perseguídolo en direccion al cerro de las Vigas para donde huyó, dejando dos muertos.

"El 23 llegaria el general á Cofradía, donde se

le incorporaria el general Tolentino para seguir las operaciones.—*R. Corona.*"

(El Diario Oficial.)

LLEGADA DEL PAQUETE AMERICANO.

Telégramas para el "MONITOR."

Roma, Abril 10.—El Papa ha padecido considerablemente el mártes; ayer, aunque obligado á guardar cama, estaba muy aliviado de sus dolencias.

Roma, Abril 15.—El Papa recibió ayer en audiencia á varias personas.

Roma, Abril 16.—La salud del Papa sigue sin variacion; en despachos particulares se dice que Su Santidad estuvo padeciendo de un dolor en los riñones y que se estaba restableciendo rápidamente. Se ha llamado al lado del Papa al Cardenal de Angelis, Camarero mayor de la Iglesia.

Roma, Abril 17.—Se desmienten los rumores que han corrido sobre el estado del Papa, que se presentaba como muy grave. Los médicos creen que, aunque se prolongará algo su indisposicion, no hay que temer ningun peligro inminente. El enfermo sigue animado del mejor espíritu.

Ultimas noticias extranjeras.

Por Matamoros.

Nueva-York, 24 de Abril.—Una señora fanática por la religion ha asesinado á dos de sus hijos, friéndolos despues, y salvándose el mayor por dormir en otra pieza.

Roma, 24.—El Papa ha recaido y no puede dejar el lecho.

El gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico.

"Remitido de Matamoros el 23 de Abril de 1873, y recibido en México el 25 á las dos de la tarde.

"Ciudadano ministro de Fomento:

"Panamá 20.—La destruccion de San Salvador, confirmada.

"La pérdida de vidas cinco mil almas, y doce millones de pesos.—*V. Prieto.*"

Washington, 19.—El comodoro Watson muerto ayer de apoplegía, en San Francisco. Un despacho privado, recibido en Otawa, dice que el Papa murió el lúnes.

Habana.—La ciudad de San Salvador, capital de la República central del mismo nombre, fué destruida por un temblor de tierra, el temblor fué seguido de un incendio.

"El Perro."—Con este nombre han comenzado á publicar los jesuitas de Puebla un periodiquillo, que entre otras cosas dice:

Será para el *Monitor*
El enemigo mayor.

Ya ven nuestros lectores que el primer ladrido del *Perro* de bonete, no es de lo ménos divertido. Nos permitimos suplicar á la autoridad municipal de Puebla que recomiende á los guardas nocturnos se abstengan de regalar al *Perro* carne con estricnina ó cabalonga, porque seria una desgracia irreparable la muerte de ese animalito.

Bueno es saber que Ignacio de Loyola ha dejado un órden *canina* para lanzarla con la lógica contra sus adversarios.

En cuanto al *Monitor*, no se siente inquieto con esas amenazas y declaraciones de guerra de los perros, y se prepara á darle una buena racion al famélico jesuita de cuatro patas.

(El Monitor.)

Mejor.—Los jesuitas no fueron expulsados de Oaxaca; infringieron escandalosamente las leyes, y la autoridad política quiso consignarlos á la judicial; como su conciencia estaba mas sucia que algunas calles de la capital, los pajarracos de mal agüero desplegaron sus alas en busca de otros lugares donde fuesen mas..... benditos que en la cuna del inolvidable Juarez. Preferimos que se hayan desterrado solos á que los desterrara el Congreso como se habia dicho.

Especulacion.—No solo en Morelia, sino tambien en Hidalgo del Parral, han explotado los clérigos la epizootia. En el último punto la curan *infaliblemente*, con una infalibilidad papal, bendiciendo á los animales y colgándoles al cuello unos cordones llamados de San Blas.

Por supuesto que los pacientes se van con todo y bendicion, y agua bendita y cordones derechito al otro mundo; pero eso sí muy bien curados, ni mas vuelven á toser, ni vuelve á dolerles algo.

(El Federalista.)

REMITIDOS.

Señores redactores del *Regenerador*.—Casa de vdes., Mayo 4 de 1873.—Muy señores nuestros: Ya que vdes., por el carácter de seriedad que tiene el periódico que dignamente redactan, esquivan toda polémica con algunos charlatanes gacetilleros de la capital, les rogamos nos permitan decirle dos palabras á uno de ellos, concediéndonos un pequeño lugar en las columnas del *Regenerador*.

D. Luis Perez Castro,

gacetillero de la *Bandera de Juarez*, llevado del odio que profesa á la administracion actual ha derramado toda su bílis en el núm. 74 del dia 25 de Abril, asegurando, con todo el aplomo del que es práctico en la calumnia y la difamacion, que aquí se da tormento á los presos, que se toman levas en masa para regalar soldados al gobierno general, que se mete en la cárcel á los electores de oposicion y que sirve la secretaría del gobierno un clérigo que se ha burlado de Dios y del diablo. Solo á Perez Castro le ocurren estas inexactitudes, y seria bueno que no fuera como ha sido siempre, un simple declamador, sino que probara cada uno de los cargos que dirige al gobierno. Falso es que se haya dado tormento á los presos, y están en la cárcel todos para declarar, cuando él guste, que fuera de la natural molestia de una prision jamas han sido atormentados ni molestados con otros sufrimientos: falso tambien es lo de las levas; y cuando el gobierno local, en cumplimiento de lo que disponen las leyes preexistentes, ha consignado algunos reemplazos al servicio del ejército, lo ha hecho con entera sujecion á lo dispuesto en el decreto de Diciembre 2 de 1871 en el tiempo en que estuvo vigente y no de una manera despótica y arbitraria: falso es igualmente que los electores de oposicion hubieran sido puestos en la cárcel, y están vivos para atestiguarlo D. Joaquin Camacho, D. José Sanchez, D. Gabriel Serrano, D. N. Salinas y otros que en las dos últimas elecciones sufragaron en favor de D. Porfirio Diaz, sin que hayan tenido que sufrir, no ya la prision á que alude el gacetillero, pero ni aun el mas ligero reclamo; y de paso preguntamos, ¿sucedia así en los buenos tiempos de D. Félix Diaz y de Perez Castro? ¿No veíamos entónces que toda eleccion resultaba unánime en favor de los agraciados, por el militarismo de aquella época? Falso es, por último, que sea secretario del gobierno un clérigo: la persona aludida sirve como oficial mayor miéntras el gobernador determina sobre la separacion del secretario Lic. Noriega, que á causa de sus enfermedades ha manifestado que no le será posible seguir en el ejercicio de su empleo, y aquella persona no sabemos si se habrá burlado de Dios ó si de seguro se ha burlado y se burla del diablo, pero nos consta que ve con desprecio á los *pobres diablos* como Perez Castro.

Fácil nos seria, para dar á conocer al articulista, recordar ante el público sus humillaciones para obtener un empleo en tiempo del llamado imperio, asegurando á sus padrinos "que no regateaba sueldo," y demostrarle sus condescendencias cuando siendo vista de la aduana se hacia de la vista gorda en ciertos casos que le producian algo no despreciable, y de cuyos sobrantes todavía despues de cerca de dos años se ha hecho regular venta en esta ciudad y en su provecho; pero así de esto como de su conducta en la ocupacion de los fondos del papel sellado á consecuencia del plan de la Noria nos ocuparemos mas adelante si fuere necesario, para que sea bien conocido ese individuo que solo declama porque no tiene un empleo, como si el hecho de no tener oficio ó profesion lo autorizara para gravitar siempre sobre las rentas públicas.

Somos de vdes., señores redactores, afectísimos amigos y SS. SS. Q. BB. SS. MM.—*Varios oaxaqueños.*

Sres. RR. del *Regenerador*.—Ocotlan, Abril 27 de 1873.—Muy señores mios: Suplico á vdes. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico esta carta para conocimiento del público, y que lleva el objeto de evitar un perjuicio. José Rojas, vecino de esta cabecera, fué nombrado tesorero del municipio de este vecindario y recibió cuatrocientos setenta y ocho pesos; en seguida se ha fingido robado, y como no ha probado este hecho, el ayuntamiento, del que tengo la honra de ser síndico, pretende rehacerse de su dinero y ha entablado una acusacion contra el tesorero. El citado José Rojas, para impedir la accion civil, puede vender sus intereses, y para que no se le compren á un usurpador, suplico á vdes. se sirvan insertar con repeticion esta carta con el objeto expresado, por cuyo favor les vivirá reconocido su atento servidor Q. B. SS. MM.—*Lúcas Maldonado.*

BOLETIN DE LA EPIDEMIA.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 229.—De la epidemia de viruelas tengo el honor de participar á vd., para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, que segun la noticia del administrador del panteon, se inhumó un cadáver el dia de ayer.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 1º de 1873.—*B. Cartas.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 234.—De la epidemia de viruelas se ha inhumado el dia de ayer en el panteon general un cadáver, segun la noticia de la dministrador del mismo. Lo que tengo la honra de participar á vd. para su cumplimiento y demas efectos.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 2 de 1873.—*B. Cartas.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 239.—Esta jefatura tiene noticia, segun la del administrador del panteon, de haberse inhumado el dia de ayer cinco cadáveres de la epidemia de viruelas; de lo que tiene la honra de participar á vd. para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 3 de 1873.—*B. Cartas.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 246.—Tengo la honra de participar á vd., para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, que en los dias 3, 4 y 5 del actual se inhumaron siete cadáveres de la epidemia de viruelas, no haciéndose presente el dia de ayer por no haberse inhumado ninguno de la citada epidemia.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Mayo 7 de 1873.—*B. Cartas.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

AVISOS.

En la casa que habita el Lic. Manuel María Mejía se vende semilla del algodon, que en los Estados-Unidos se designa con el nombre de Middling uplands, á tres pesos arroba.

BENEFICIO PUBLICO.

CENTRO DE AVISOS.—CALLE DE LA CONCEPCION, NUMERO 5.

Se reciben avisos de venta de fincas, alhajas, carruajes, caballos, y toda clase de objetos.

Se reciben tambien de personas que deseen colocarse de dependientes de comercio y demas establecimientos, así como cocineras, nodrizas y criados domésticos.

Por cada registro se pagarán seis centavos, y los mismos por la noticia que se dé á los que quieran hacer compras ó soliciten dependientes ó criados.

Los registros estarán vigentes hasta quince dias y se renovarán si lo piden los interesados, pagando tres centavos por cada uno.—*Angela Prieto.*

Habiéndome despojado la autoridad política del distrito de Juchitan de mis terrenos de Sarabia y Boca del Monte, ubicados en dicho distrito, durante mi ausencia en el extranjero, en virtud de un expediente levantado gubernativamente y sin mi citacion, fundándose en que soy deudor al pueblo de San Juan Guchicovi de una suma proveniente de la adquisicion que hice de la propiedad de los expresados terrenos; doy el presente aviso en forma de protesta, para que un acto tan inicuo no sea sancionado con mi silencio, y declaro que el pueblo de San Juan Guichicovi es mi deudor y no mi acreedor, y no me hubiera resistido á arreglar cuentas con él si á ello se me hubiera llamado de cualquiera manera, judicial ó extrajudicialmente, en cuyo arreglo hubiera tenido que pasar el expresado pueblo por la cuenta que tengo contra él por mas de la suma de cuarenta mil pesos, proveniente del uso que han hecho de mis terrenos para pasto de mas de tres mil mulas durante diez y siete años, y de ochocientas treinta y cuatro labores y ranchos que han establecido en los mismos. Por lo tanto, y basado en el artículo 16 de la Constitucion federal y 14 del Estado, protesto una y mil veces contra el despojo referido, y declaro que reservo todos mis derechos para usar de ellos cuando y en la forma que mas me convenga, por no serme posible entablar demanda contra los despojadores, por razones que á todo el mundo alcanzarán; advirtiendo, que reclamaré contra quien convenga el valor que tiene en Europa el hule, cedro y caoba que se extraigan de dichos terrenos sin mi expreso permiso y el valor de todo palo de hule que se destruya.

Tehuantepec, Abril 12 de 1873.—*Tomás H. Woolrich.*

SECRETARÍA DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO.—OAXACA.

Se pone en conocimiento del público, y particularmente de los artesanos, que habiéndose establecido la escuela nocturna de adultos en el ex-palacio episcopal, hay en ella toda la amplitud y comodidades necesarias para la enseñanza de un número crecido de alumnos, siendo las horas lectivas de siete á nueve de la noche y estando abiertos los registros de inscripcion en esta secretaría desde las ocho hasta la una del dia.

Oaxaca de Juarez, Abril 25 de 1873.—*E. Cházari*, secretario.

Redactor responsable,
Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO